

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

10460 *Resolución de 11 de mayo de 2009, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se conceden y renuevan becas de la convocatoria de Becas MAEC-AECID para el curso académico 2009/2010, programas I-D y I-F.*

En el «BOE» número 300, de 13 de diciembre de 2008, se publicó la Resolución de 21 de noviembre de 2008, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan los Programas de Becas MAEC-AECID para ciudadanos extranjeros y españoles para 2009/2010.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden AEC/1098/2005, de 11 de abril («BOE» de 26 de abril), por la que se establecen las bases para la concesión de becas y ayudas de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI); el Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la AECID; la Resolución de la Presidencia de la AECID, de 5 de febrero de 2008 («BOE» de 1-3-2008), por la que se delegan determinadas competencias en el director de la AECID, y en virtud de la Resolución de 21 de noviembre de 2008 («BOE» número 300, de 13 de diciembre de 2008) por la que se aprueba la Convocatoria General de «Becas MAEC-AECID», a propuesta de la Comisión de Evaluación reunida al efecto, esta Presidencia de la AECID, ha resuelto:

Primero.—Conceder, con cargo al concepto presupuestario 12 05 143A 486.02, 23 becas del Programa I-D «Becas para Extranjeros de países con Sedes de las Academias Correspondientes y Asociadas de la Real Academia Española RAE para estancias de colaboración formativa, curso 2009/10», a los beneficiarios que se detallan en el Anexo I, por el periodo: 1-7-2009/30-6-2010.

Primer beneficiario: Di Bucchianico, María Adela. Argentina.

Último beneficiario: Coello Millán, Hecsil Yosibel. Venezuela.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria, consiste en:

Dotación: 700,00 euros mensuales en dos pagos. En julio 2009 las seis primeras mensualidades y en enero de 2010 las seis restantes.

Seguro médico, no farmacéutico, durante el periodo de vigencia de la beca, por un importe individual mensual de 60,00 euros.

Segundo.—Renovar, con cargo al concepto presupuestario 12 05 143A 486.02, 22 becas del Programa I-F «Becas de Renovación para becarios extranjeros de la Convocatoria de Becas MAEC-AECI 2008/09 (Programa I-D—RAE)» a los beneficiarios que se detallan en el Anexo II, por el periodo: 01-07-2009/30-06-2010.

Primer beneficiario: Llull Offenbeck, Gabriela. Argentina.

Último beneficiario: Picon Chaparro, María Carla. Venezuela.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria, consiste en:

Dotación: 700,00 euros mensuales en dos pagos. En julio 2009 las seis primeras mensualidades y en enero de 2010 las seis restantes.

Seguro médico, no farmacéutico, durante el periodo de vigencia de la beca, por un importe individual mensual de 60,00 euros.

Tercero.–Ordenar la publicación en el «BOE» de las becas reconocidas en esta Resolución en los términos previstos por la citada Orden Ministerial de AEC/1098/2005, de 11 de abril.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, según lo establecido en el artículo 11.4 del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación; o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 109 y 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 11 de mayo de 2009.–La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P. D. (Resolución de 5 de febrero de 2008), la Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Elena Madrazo Hegewisch.

ANEXO I

Becas concedidas Programa I-D. CV 2009/10

Apellidos y nombre	País origen	País destino	Duración	Mensualidad
Di Bucchianico, María Adela.	Argentina.	Argentina.	01/07/2009-30/06/2010	700
Ghelfi, Emilia Rosa.	Argentina.	Argentina.	01/07/2009-30/06/2010	700
Ayala Carrasco, Reina Doris.	Bolivia.	Bolivia.	01/07/2009-30/06/2010	700
Garrido Sepúlveda, Claudio.	Chile.	Chile.	01/07/2009-30/06/2010	700
Lavín Orellana, Ximena.	Chile.	Chile.	01/07/2009-30/06/2010	700
Roa Rubiano, Martha Isabel.	Colombia.	Colombia.	01/07/2009-30/06/2010	700
Rozo Melo, Nancy.	Colombia.	Colombia.	01/07/2009-30/06/2010	700
Cordero Monge, Sergio.	Costa Rica.	Costa Rica.	01/07/2009-30/06/2010	700
Cobo González, María del Pilar.	Ecuador.	Ecuador.	01/07/2009-30/06/2010	700
Quintanilla Aguilar, José Roberto Alexander.	El Salvador.	El Salvador.	01/07/2009-30/06/2010	700
Dávila López, Miriam Antonia.	Guatemala.	Guatemala.	01/07/2009-30/06/2010	700
Mancilla Monterroso, Verónica.	Guatemala.	Guatemala.	01/07/2009-30/06/2010	700
Huerta Flores, Norohella Isabel.	México.	México.	01/07/2009-30/06/2010	700
Mandujano Servin, María Engracia Rocío.	México.	México.	01/07/2009-30/06/2010	700
Morraz Arauz, Eneyda.	Nicaragua.	Nicaragua.	01/07/2009-30/06/2010	700
Zamora, Zobeyda.	Nicaragua.	Nicaragua.	01/07/2009-30/06/2010	700
Morales de Castillo, Fulvia María.	Panamá.	Panamá.	01/07/2009-30/06/2010	700
García Núñez, Francisco Javier.	Paraguay.	Paraguay.	01/07/2009-30/06/2010	700
Godoy de Leguizamón, Celia Beatriz.	Paraguay.	Paraguay.	01/07/2009-30/06/2010	700
Arias Torre, Ana Gloria.	Perú.	Perú.	01/07/2009-30/06/2010	700
García de los Santos, Elizabeth.	Uruguay.	Uruguay.	01/07/2009-30/06/2010	700
Montenegro Minuz, Yamila.	Uruguay.	Uruguay.	01/07/2009-30/06/2010	700
Coello Millán, Hecsil Yosibel.	Venezuela.	Venezuela.	01/07/2009-30/06/2010	700

Número becarios: 23

ANEXO II

Becas Renovadas Programa I-F. CV 2009/10

Apellidos y nombre	País origen	País destino	Duración	Mensualidad
Lull Offenbeck, Gabriela.	Argentina.	Argentina.	01/07/2009-30/06/2010	700
Aguilar Laura, María Juana.	Bolivia.	Bolivia.	01/07/2009-30/06/2010	700
Huanca Ortuño, Lillet Jovana.	Bolivia.	Bolivia.	01/07/2009-30/06/2010	700
Rojas Gallardo, Darío Alexis.	Chile.	Chile.	01/07/2009-30/06/2010	700
Ciro, Lirian Astrid.	Colombia.	Colombia.	01/07/2009-30/06/2010	700
Henríquez Guarín, María Clara.	Colombia.	Colombia.	01/07/2009-30/06/2010	700
Barahona Novoa, José Alberto.	Costa Rica.	Costa Rica.	01/07/2009-30/06/2010	700
Josende Estévez, Artinay.	Cuba.	Cuba.	01/07/2009-30/06/2010	700
Sobrino Triana, Roxana.	Cuba.	Cuba.	01/07/2009-30/06/2010	700
Flores Mejía, Irma Esthela.	Ecuador.	Ecuador.	01/07/2009-30/06/2010	700
Rivera Orellana, Erick Joel.	El Salvador.	El Salvador.	01/07/2009-30/06/2010	700
Hernández Suazo, Hilcia.	Honduras.	Honduras.	01/07/2009-30/06/2010	700
Baltodano Reyes, Hilda María.	Nicaragua.	Nicaragua.	01/07/2009-30/06/2010	700
Tinoco Rodríguez, Tarahy Senith.	Panamá.	Panamá.	01/07/2009-30/06/2010	700
Saldivar Dick, María Celeste.	Paraguay.	Paraguay.	01/07/2009-30/06/2010	700
Panizo Jansana, Agustín.	Perú.	Perú.	01/07/2009-30/06/2010	700
Portilla Durand, Luisa Prisciliana.	Perú.	Perú.	01/07/2009-30/06/2010	700
Ayala Encarnación, Teresa Esmeralda.	República Dominicana.	República Dominicana.	01/07/2009-30/06/2010	700
Severino Cerda, Glennys Miguelina.	República Dominicana.	República Dominicana.	01/07/2009-30/06/2010	700
Rodríguez Hernández, María Verónica.	Uruguay.	Uruguay.	01/07/2009-30/06/2010	700
Parra Atencio, Nivaldo Marlon.	Venezuela.	Venezuela.	01/07/2009-30/06/2010	700
Picon Chaparro, María Carla.	Venezuela.	Venezuela.	01/07/2009-30/06/2010	700

Número becarios: 22.